



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0046486/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Manuel I. VELASCO por la cual solicita a este Cuerpo el análisis y consideración de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Carrera "Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas modificaciones surgen a propuesta del Consejo Académico de dicha Maestría con motivo del "informe a la vista" realizado por los pares evaluadores de CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:

**ARTICULO 1º:** Tomar conocimiento de lo informado por la Dirección y el Consejo Asesor de la escuela para Graduados de esta Casa, de fs 247 a 256.

**ARTICULO 2º:** Girar las presentes actuaciones al Director de la Maestría, Dr. Manuel VELASCO a fin de considerar las sugerencias expresadas y llevar a cabo las acciones correspondientes.

**ARTICULO 3º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Escuela para Graduados, a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, pase al Dr. Manuel VELASCO a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo segundo de la presente Resolución.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION N°:**  
E.A./

